

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 15 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: La entidad: Patripe S.L. NIF/NIE/CIF: B61909602.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/102/OF/VP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.3.e) y 22.1.b) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como grave; e infracción tipificada en los artículos 78.10 y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como muy grave.
  - Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,60 euros; y multa de 4.001 a 53.500 euros, respectivamente.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
  
2. Interesado: Don Antonio Soria Lozano. NIF/NIE/CIF: 24131800Q.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/102/OF/VP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.3.e) y 22.1.b) de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como grave; e infracción tipificada en los artículos 78.10 y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como muy grave.
  - Sanción: Multa de 601,02 a 30.050,60 euros; y multa de 4.001 a 53.500 euros, respectivamente.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
  
3. Interesado: Don José García López. NIF/NIE/CIF: 27260505P.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN/2016/258/AGMA/ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos

de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 601,02 a 60.101,21 euros.
- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: D. Marian Cozan. NIF/NIE/CIF: Y0629785J.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/48/GC/EP.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros.
- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: Don Juan José Santiago Santiago. NIF/NIE/CIF: 78039137E.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/157/GC/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.5, 77.7, 77.8, 77.9, 78.1, 82.2.a), 82.2.b) y 82.2.c) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leve (1), graves (3) y muy grave (1).
- Sanción: Multa por importe de 5.864 euros.
- Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo de ocho años.
- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: Don Antonio Soria Lozano. NIF/NIE/CIF: 24131800Q.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/66/OF/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.22 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como grave.
- Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.
- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: Don Francisco Santiago Aguilera. NIF/NIE/CIF: 75247079A.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/144/GC/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.13, 77.7, 77.8, 77.9, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve (1) y graves (3).
- Sanción: Multa de 60 a 600 euros para la infracción leve, y multa de 601 a 4.000 euros para la infracciones graves.
- Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo entre un mes y cinco años.
- Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: Don Jordi Torres Fernández. NIF/NIE/CIF: 75712764F.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/145/GC/CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.13, 77.7, 77.8, 77.9, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leve (1) y graves (3).
  - Sanción: Multa de 60 a 600 euros para la infracción leve, y multa de 601 a 4.000 euros para la infracciones graves.
  - Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para obtener licencia de caza por un periodo entre un mes y cinco años.
  - Plazo de Alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: D. Abderrahmane El Ghourafi Naciri. NIF/NIE/CIF: 49630697D.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/98/GC/PES.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (3).
  - Sanción: Multa por importe de 450 euros.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: D. Gheorghe Gritto. NIF/NIE/CIF: X9827282A.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2017/99/GC/PES.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (3).
  - Sanción: Multa por importe de 450 euros.
  - Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
11. Interesado: Don Juan Romero Moral. NIF/NIE/CIF: 23688372M.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2016/431/AGMA/PA.
  - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 131.1.a) y 131.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como muy grave.
  - Sanción: Multa por importe total de 240.401 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: La entidad: Puerto Boapa, S.L. NIF/NIE/CIF: B18608364.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/555/AGMA/RSU y Carta de Pago.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Carta de Pago: núm. 0482180082332 por importe de 603 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Limpieza del vertido y entrega de residuos a gestor, justificando documentalmente la entrega.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

13. Interesado: D. John Howard Barker. NIF/NIE/CIF: X4085903E.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/432/GC/INC y Cartas de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
- Carta de Pago: Núm. 0482180073222 por importe de 600,00 euros.
- Carta de Pago: Núm. 0482180073243 por importe de 424,62 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

14. Interesado: Don José Ramón Cusset Pardilla. NIF/NIE/CIF: 15992525G.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/774/AGMA/COS y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 91.d) y 97.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como leve.
- Carta de Pago: núm. 0482180068721 por importe de 150 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

15. Interesado: D. Gavril Has. NIF/NIE/CIF: Y1600857W.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/893/AGMA/EP y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Carta de Pago: Núm. 0482180075431 por importe de 700 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

16. Interesado: D. Wen Zhou. NIF/NIE/CIF: Y3332376N.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/917/GC/PES y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2).
- Carta de Pago: núm. 0482180075626 por importe de 450 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

17. Interesado: D. Tiberiu Claudiu Koszca. NIF/NIE/CIF: X8413414Z.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/972/GC/PES y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como leves (2).
- Carta de Pago: Núm. 0482180077044 por importe de 450 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 15 de marzo de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»